

MUNICIPALIDAD DE CHINDA, SANTA BÁRBARA
 HONDURAS, C.A.
 DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL
 CORREO: municipalidaddechinda@gmail.com
 Dirección: Barrio el Centro, Frente al Parque Central.



RESOLUCIONES SESION DE CORPORACIÓN MUNICIPAL MES DE FEBRERO 2024.

FECHA	N° ACTA	PUNTO DE ACTA	ACUERDOS
15/02/2024	03-2024	Punto No. 06: Aspectos Administrativos: Detalle del Acta de Recepción y apertura de ofertas. Proyecto Puente Colgante	Detalle del Acta de Recepción y apertura de ofertas del procedimiento negociado en Régimen Competitivo, en la construcción del puente colgante metálico vehicular sobre el Rio Ulúa, III etapa ubicado en el casco urbano Municipio de Chinda, Santa Bárbara Honduras C.A. Siendo las Horas: 10: 00 AM, Hora señalada para la Recepción y apertura de las ofertas Con la presencia de los siguientes ofertantes: Constructores Asociados de occidente S DE R.L. DE C.V. (CONASA) Con una oferta de Lps. 1,998,713.15 (un millón novecientos noventa y ocho mil setecientos trece lempiras con 15/100) con una garantía de mantenimiento de oferta de Lps. 40,000.00 (Cuarenta mil lempiras) fecha de vigencia 15 de junio del 2024; Constructora Boquín S. de R.L. de C.V. No se Presentó.- Constructora Cribesa S. de R.L. de C.V. No Se Presentó.- Constructora e Inversiones Ventura con una oferta de Lps. 2,014,590.34 Dos millones catorce mil quinientos noventa lempiras con 34/100) con una garantía de Lps. 40,291.80 (cuarenta mil doscientos noventa y un lempiras con 80/100)- Construcciones Civiles CONCI Lps. 1,985,924.90, (un millón novecientos ochenta y cinco mil novecientos veinticuatro lempiras con 90/100). Con una garantía de mantenimiento de oferta de Lps. 39,718.49 (treinta y nueve mil, setecientos dieciocho lempiras con 49/100) la ciudadana Mirian Lizeth López Galeas, en Representación de la Municipalidad de Chinda, Procedió y Recibió las ofertas las ofertas después de ser leídas en voz altas, Resultaron Ser las Siguietes: Oferta Presentadas: Constructores Asociados de Occidente S de R.L de C.V (CONASA).- Constructora e Inversiones Ventura.- Construcciones Civiles CONSI.- El Precio base es de Lps. 2,000.000.00 (Dos millones de lempiras), mismo que fue leído en voz alta a los presentes después de aperturadas las ofertas; la ciudadana Alcaldesa Municipal Mirian Lizeth López Galeas, aclaro que se adjudicara, la presente licitación, a quien llene todos los requisitos de carácter técnico, y legal que manda la ley, y que fueron establecidos en los pliegos de condiciones.-

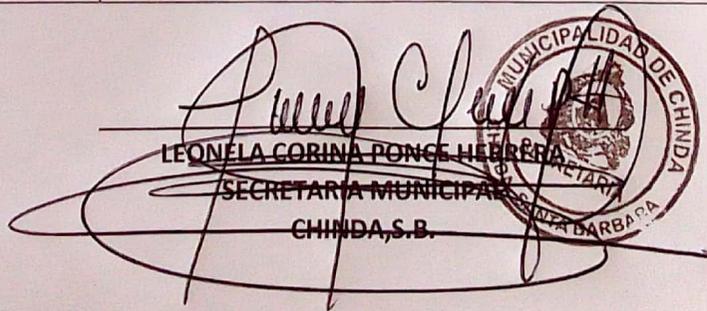
15/02/2024	03-2024	Punto No. 07: Informe Municipal:	Se Detalló a los miembros de la Corporación Municipal la Calendarización de las Fechas a Sesiones de Corporación Municipal del año fiscal 2024; quedando programadas los quince de cada mes y los últimos de cada mes.- la Honorable corporación municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad Resuelve: Dar por aprobado el calendario de Sesiones de Corporación Municipal Ordinarias, del año 2024.-
15/02/2024	03-2024	Punto No. 07: Informe Municipal Modificación Presupuestaria	Detalle de la Modificación Presupuestaria Correspondiente a Ampliación de Fondos de Recurso de Balance Correspondiente al año 2023; asignada al expediente No. 260.- por la cantidad de Lps. 519,061.98 .- (quinientos diecinueve mil, sesenta y un lempiras con 98/100).- La Honorable corporación Municipal en uso de las facultades que la ley Da por aprobada la Modificación Presupuestaria Correspondiente a Ampliación de Fondos de Recurso de Balance Correspondiente al año 2023; asignada al expediente No. 260.- por la cantidad de Lps. 519,061.98 .- (quinientos diecinueve mil, sesenta y un lempiras con 98/100).-
15/02/2024	03-2024	Punto No. 07: Informe Municipal Modificación Presupuestaria	Detalle de la Modificación Presupuestaria asignada al expediente No. 263.- por la cantidad de Lps. 3,300.000.00 .- (Tres millones trescientos mil lempiras).- La Honorable corporación Municipal en uso de las facultades que la ley Da por aprobada la Modificación Presupuestaria Correspondiente a Ampliación por fondos recibidos para infraestructura escolar en el municipio de Chinda, Santa Bárbara ; asignada al expediente No. 263.- por la cantidad de Lps. 3,300,000.00 .- (Tres millones trescientos mil lempiras).-
15/02/2024	03-2024	Punto No. 07: Informe Municipal Modificación Presupuestaria	Detalle de la Modificación Presupuestaria Correspondiente a transferencia asignada al expediente No. 262.- por la cantidad de Lps. 665,000.00 .- (Sesenta y cinco mil lempiras).- La Honorable corporación Municipal en uso de las facultades que la ley Da por aprobada la Modificación Presupuestaria Correspondiente a transferencia; asignada al expediente No. 262.- por la cantidad de Lps. Lps. 665,000.00 .- (Sesenta y cinco mil lempiras).-
15/02/2024	03-2024	Punto No. 07: Informe Municipal Modificación Presupuestaria	Detalle de la Modificación Presupuestaria Correspondiente a traspasos entre reglones presupuestarios asignada al expediente No. 261.- por la cantidad de Lps. 30,000.00 .- (Treinta mil lempiras).- La Honorable corporación Municipal en uso de las facultades que la ley Da por aprobada la Modificación Presupuestaria Correspondiente a traspasos entre reglones presupuestarios asignada al expediente No. 261.- por la cantidad de Lps. 30,000.00 .- (Treinta mil lempiras).-
15/02/2024	03-2024	Punto No. 08: Solicitudes- Detalle Enmienda Plan de Arbitrios año 2024	Participación de la Técnica del Departamento de Control Tributario presentado la Moción ante el Pleno de la Corporación Municipal se realice en el Plan de Arbitrios del año 2024; Enmienda en el Inciso de Permisos de Operación de Negocios sobre el pago de permisos de operación o empresas distribuidoras de mercancía en general, si este lo requiere.- la Honorable corporación Municipal en uso de las

			facultades que la ley le confiere Resuelve: Dar por aprobado realizar la Moción al Plan de Arbitrios del año 2024; para el pago de permiso de operación a empresas distribuidoras o mercancía en general.-
15/02/2024	03-2024	Punto No. 08: Solicitudes- Donación de Terreno.	Participación de la Ciudadana Alcaldesa Municipal Mirian Lizeth López Galeas, quien presento moción ante el pleno de la Corporación Municipal en vista a solicitud Presentada por la Organización de Agricultores del municipio de Chinda, Santa Bárbara solicitando la Donación de Un Predio de Tierra ubicada en la comunidad de la Brea, misma se describe en la solicitud por parte de la Asociación de Productores del Municipio de Chinda, (ASOPROCH) será utilizado para realizar la Construcción de una Bodega que funcione como Centro de Acopio de Granos Básicos mismo tendrá el apoyo de la ONG Organismo de Desarrollo Integral de Honduras, OCDIH.- La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Resuelve: Dar por aprobada la Donación del Terreno ubicado en la Comunidad de la Brea, a la Asociación de Productores (ASOPROCH) del Municipio de Chinda.-
29/02/2024	04-2024	Aspectos Administrativos: Detalle de Modificación Presupuestaria correspondiente a transferencia entre renglones presupuestarios.-	Participación de la Contadora Municipal, Gladis Asunción Rápalo, quien presento y dio a conocer a los de la corporación Municipal la modificación Presupuestaria Correspondiente a transferencia entre Renglones Presupuestarios asignada al expediente No. 264 por la cantidad de Lps. 100,000.00- la Honorable Corporación Municipal en usos de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos Resuelve: Dar por aprobada la modificación Presupuestaria Correspondiente a transferencia entre Renglones Presupuestarios asignada al expediente No. 264 por la cantidad de Lps. 100,000.00- (cien mil lempiras)
29/02/2024	04-2024	Solicitudes: Lectura de Dictamen Catastrales Venta de Dominio Pleno:	SOLICITUDES: OTORGAMIENTO EN VENTA DE DOMINIO PLENO INFORME DE DICTAMEN: El Suscrito jefe del Departamento de Catastro Municipal, INFORMA: Que ha practicado investigación y medida de un Terreno ubicado en la Aldea de Rio de Caña, Jurisdicción de este municipio. Departamento de Santa Bárbara. <u>Dentro del Título denominado la MESA el cual se encuentra Registrado a favor de este Municipio bajo el número 56 del Tomo número 433 del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta Jurisdicción.</u> Según plano adjunto a nombre de: MERCEDES CRUZ MAYOR DE EDAD, ESTADO CIVIL UNION LIBRE, HONDUREÑO, DE PROFESION U OFICIO AGRICULTOR, PORTADOR DE LA

TARJETA DE IDENTIDAD NUMERO: 1315-1954-00156; VECINO DE ESTE MUNICIPIO, El cual tiene un área total de: **5,114.00 Mts (11.74 tareas)**, y presenta la siguiente relación de medidas: de la Estación **uno** a la estación **dos** con una distancia de **18.25 metros** con rumbo **N 80°32'15' E**, de la estación **dos** a la estación **tres** con una distancia **16.12 metros** con rumbo **N 7°7'30' E**, de la estación **tres** a la estación **cuatro** con una distancia de **58.83 metros** con rumbo **N 58°12'3' E**, de la estación **cuatro** a la estación **cinco** con una distancia de **23.71 metros** con rumbo **S 27°38'45' W**, de la estación **cinco** a la estación **seis** con una distancia de **32.02 metros** con rumbo **S 14°28'13' E**, de la estación **seis** a la estación **siete** con una distancia de **15.26 metros** con rumbo **S 58°23'32' W**, de la estación **siete** a la estación **ocho** con una distancia de **41.00 metros** con rumbo **S 77°19'10' W**, de la estación **ocho** a la estación **nueve** con una distancia de **13.04 metros** con rumbo **N 85°36'4' W**, de la estación **nueve** a la estación **uno** con una distancia de **80.01 metros** con rumbo **N 0°42'58' W**, **Con las Colindancias Sigüientes: AL NORTE:** Colinda con Propiedad de Herederos Gómez, **AL SUR:** Colinda Con Propiedad de la señora Olivia Gómez **AL ESTE:** Colinda con propiedad de Herederos Paz **AL OESTE:** Colinda con Propiedad del señor Toribio Ríos Madrid, y calle publica de por medio. **Teniendo una Área de -5,114.00 Mts (cinco mil ciento catorce metros) Equivalente a (11.74 tareas)**, mismo que está dentro de un terreno ubicado en la Aldea de Rio de Caña, situado en la jurisdicción municipal de Chinda, Santa Bárbara, Inscrito el Dominio bajo el No. **56** del tomo **433** del Instituto de la Propiedad de Santa Bárbara Cancelado el Impuesto a un Precio no Inferior al 10% del Ultimo valor catastral Concertado. Es parecer de este Departamento que se conceda el Dominio Pleno del predio descrito por no haber perjuicios a terceros. Ni haberse presentado ninguna oposición en el término de ley. **La Honorable Corporación Municipal, en base al artículo número 70, 108 de la ley de Municipalidades vigente, reformado mediante Decreto Legislativo 125, del 6 de octubre del 2000 y 127 del 21 de septiembre del 2000. La Sra. Alcaldesa Municipal Ciudadana MIRIAN LIZETH LOPEZ GALEAS**, en su condición antes expresada anteriormente, manifiesta que: habiendo cumplido los Interesados con los requerimientos y enterando en Las arcas municipales la cantidad de: **Lps.3,589.32 (Tres mil quinientos ochenta y nueve lempiras con 32/100)**. Según Mediante este instrumento traspasa en **DOMINIO PLENO**, el terreno antes mencionado en la cláusula primera juntamente con la posesión,

			<p>uso, goce, beneficios, servidumbres y demás derechos reales inherentes, libré de gravamen, quedando obligados sus representados al saneamiento de esta tradición de conformidad con la ley. Los Señores. Regidores declaran que es cierto lo antes expresado por La Sra. alcaldesa Municipal de Chinda, Departamento Santa Bárbara y que aceptan la tradición del DOMINIO PLENO que le hace y se da por recibido del inmueble mencionado en este Instrumento. La Honorable Corporación municipal en base al Artículo 70 de la ley de municipalidades vigente reformado mediante Decreto Legislativo 127-2000 de fecha 24 de agosto del año 2000. Ultimo Valor Catastral.-</p> <p style="text-align: center;">ACUERDA:</p> <p>Otorgar Dominio Pleno del Predio Descrito líneas arriba a nombre del Ciudadano MERCEDES CRUZ. Estado Civil Unión Libre, hondureño, de oficio Agricultor, vecino de este municipio portador de la tarjeta de Identidad Numero: 1315-1954-00156; estipulado a Favor de la persona descrita en líneas arriba, ubicado dentro de un terreno denominado LA MESA situado en Jurisdicción municipal de Chinda, Santa, Bárbara, Aldea de Rio de Caña, Inscrito el Dominio Pleno.- bajo el N°56 del tomo 433. del Instituto de la Propiedad de Santa Bárbara, quienes Cancelaron un valor de Lps. 3,589.32 (Tres mil quinientos ochenta y nueve lempiras con 32/100), en el Departamento de Tesorería Municipal equivalente al 10% sobre el valor catastral Concertado, art. 70 de la Ley de Municipalidades.</p>
29/02/2024	04-2024	Solicitudes.- Lectura de Solicitudes de Dominios Plenos	<p>Lectura de Solicitud de Dominio Pleno a favor del Ciudadano Dixon David García García Portador de la tarjeta de identidad No. 1609-1998-00023; hondureño, soltero de este domicilio, solicitando venta de Dominio Pleno de un solar ubicado en la comunidad de San Rafael, Barrio las Lomas, el cual obtuvo por herencia y posee de buena fe por más de cinco años, 2- Lectura de Solicitud de Venta de Dominio Pleno a favor del Ciudadano Crescencio Murillo López Portador de la tarjeta de Identidad No. 1609-1979-00071;</p>

		<p>sobre un terreno ubicado en la aldea de la Brea, Chinda, S.B. el cual obtuvo por herencia de su madre Jesús López García .-3- Lectura de Solicitud de Venta de Dominio Pleno a Favor de la Ciudadana Delmis Carbajal Mejía Portadora de la Tarjeta de Identidad No. 0107-1971-00561; sobre un solar ubicado en la aldea de la Brea, Chinda, Santa Bárbara el cual posee de buena fe por mas de 03 años- 4- - Lectura de Solicitud de Venta de Dominio Pleno a Favor de la Ciudadana Delmis Carbajal Mejía Portadora de la Tarjeta de Identidad No. 0107-1971-00561; sobre un solar ubicado en la aldea de la Brea, Chinda, Santa Bárbara el cual posee de buena fe por más de 03 años, y el cual obtuvo por compra que le hiciera a la Señora Estenia Madrid García- 5 -- Lectura de Solicitud de Venta de Dominio Pleno a Favor de la Ciudadana Delmis Carbajal Mejía Portadora de la Tarjeta de Identidad No. 0107-1971-00561; sobre un solar ubicado en la aldea de la Brea, Chinda, Santa Bárbara el cual posee de buena fe por más de 03 años.- 6- - Lectura de Solicitud de Venta de Dominio Pleno a Favor de la Ciudadana Delmis Carbajal Mejía Portadora de la Tarjeta de Identidad No. 0107-1971-00561; sobre un solar ubicado en la aldea de la Brea, Chinda, Santa Bárbara el cual posee de buena fe por más de 03 años, el cual obtuvo por compra venta que le hiciera a la señora Estenia Madrid García.- 7- - Lectura de Solicitud de Venta de Dominio Pleno a Favor de la Ciudadana Ana María Orellana Portadora de la Tarjeta de Identidad No. 1613-1973-00416; sobre un solar ubicado en el Barrio las Crucitas, Casco Urbano, Santa Bárbara el cual posee de buena fe por más de 26 años.- 8- - Lectura de Solicitud de Venta de Dominio Pleno a Favor del Ciudadano Prospero Cruz Ramos Portador de la Tarjeta de Identidad No. 1327-1968-00047; sobre un solar ubicado en la aldea de la Brea, Chinda, Santa Bárbara el cual posee de buena fe y obtuvo por compra venta que le hiciera a la señora Estenia Madrid Gracia.- 9- Lectura de Solicitud de Escrituración del Predio donde funciona la Escuela República de Costa Rica de la Comunidad de la Majada Chinda, S.B. Solicitando se les de las escrituras del Centro Educativo, a esta Corporación Municipal.- la Honorable corporación Municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos Resuelve: Dar por admitidas las solicitudes de Venta de Dominio Pleno descritas por los Ciudadanos, mismo se remitirán al departamento de Catastro Municipal para su respectivo trámite correspondiente a ley</p>
--	--	---


LEONELA CORINA PONCE HERRERA
SECRETARIA MUNICIPAL
CHINDA, S.B.



MUNICIPALIDAD DE CHINDA, SANTA BÁRBARA
 HONDURAS, C.A.
 DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL
 CORREO: municipalidaddechinda@gmail.com
 Dirección: Barrio el Centro, Frente al Parque Central.



RESOLUCIONES SESION DE CORPORACIÓN MUNICIPAL MES DE FEBRERO DEL 2024.

FECHA	Nº ACTA EXTRAORDINARIA	PUNTO DE ACTA	ACUERDOS
26/02/2024	01-2024	<p>Punto No. 05 Aspectos Administrativos:- Punto Único a Tratar. – Subsanación del Dictamen de la Rendición de Cuentas Acumulado al Cuarto Trimestre del año 2023.</p>	<p>Punto No. 05: Aspectos Administrativos. Participación de la Contadora Municipal, quien Informo y dio a conocer a esta Corporación Municipal, el Dictamen de la Rendición de Cuentas GL, Acumulada del informe al Cuarto Trimestre del año fiscal 2023; sobre las Observaciones emitidas por la Dirección General de Fortalecimiento municipal, y la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización (DGFM/SGJD) Por lo Tanto la Corporación Municipal Por Unanimidad de Votos de los miembros presentes Resuelven: Dar Por Aprobada las respuestas de subsanación de cada una de las observaciones emitidas por la Dirección General de Fortalecimiento municipal, y la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización (DGFM) (SGJD), de la Rendición de cuentas GL, Acumulada del Informe al Cuarto Trimestre del año fiscal 2023; Debiendo de Certificar el Presente Punto de Acta para Conocimiento de la Dirección General de Fortalecimiento municipal, y</p>

			<p>la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización (DGFM) (SGJD), y Área Administrativa Municipal Dicha aprobación es de aplicación Inmediata, y entra en vigencia a partir de la fecha.</p>
26/02/2024	01-2024	<p>Punto No. 05 Inciso A: Aprobación del Detalle del Presupuesto de Ingresos y Egresos Plan de Inversión y Planilla de Sueldos y Salarios del año 2024.</p>	<p>Punto No. 05- Inciso A: Aspectos Administrativos. Participación de la Contadora Municipal, quien Informo y dió a conocer a esta Corporación, que se recibió el Dictamen del Presupuesto de Ingresos y Egresos Correspondiente al año fiscal 2024; Plan de Inversión y la Planilla de Sueldos y Salarios del año 2024; emitido por la Dirección General de Fortalecimiento municipal, y la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización (DGFM/SGJD) con el objetivo de notificar las Recomendaciones y Observaciones Correspondientes al análisis del Dictamen del Presupuesto de Ingresos y Egresos; Plan de Inversión y la Planilla de Sueldos y Salarios Correspondiente al año 2024; Por lo Tanto la Corporación Municipal Por Unanimidad de Votos de los miembros presentes Resuelven: Dar Por Aprobada las respuestas de subsanación de cada una de las observaciones emitidas por la Dirección General de Fortalecimiento municipal, y la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización (DGFM) (SGJD), del Dictamen del Presupuesto de Ingresos y Egresos, Plan de Inversión y Planilla de Sueldos y Salarios Correspondiente al año fiscal 2024; Debiendo de Certificar el Presente Punto de Acta para Conocimiento de la Dirección General de Fortalecimiento municipal, y la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización (DGFM) (SGJD), y Área Administrativa Municipal Dicha aprobación es de aplicación Inmediata, y entra en vigencia a partir de la fecha.-</p>



LEONELA CORINA FDEZ. HERRERA
SECRETARIA MUNICIPAL
CHINDA, S.E.